

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2013, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 016/SO/24-04-2013, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2013. -----

- - - 3.- INFORME 017/SO/24-04-2013, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD. -----

- - - 4.- INFORME 018/SO/24-04-2013, RELATIVO AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2013, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----
- - - 5.- INFORME 019/SO/24-04-2013, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/091/2013, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DEL AÑO 2013. -----
- - - 6.- INFORME 020/SO/24-04-2013, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO SUP-JDC-1740/2012.-----
- - - 7.- ACUERDO 015/SO/24-04-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS PREPARATORIAS DE LA RESOLUCIÓN SUP-JDC-1740/2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 8.- ACUERDO 016/SO/24-04-2013, MEDIANTE EL QUE SE RATIFICA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL, QUE SUSCRIBEN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- ACUERDO 017/SO/24-04-2013, MEDIANTE EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-1740/2012, POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 10.- RESOLUCIÓN 001/SO/24-04-2013, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MOVIMIENTO CIUDADANO". APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 11.- ASUNTOS GENERALES. -----
- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 016/SO/24-04-2013, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 017/SO/24-04-2013, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 018/SO/24-04-2013, RELATIVO AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2013, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 019/SO/24-04-2013, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/091/2013, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DEL AÑO 2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 020/SO/24-04-2013, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO SUP-JDC-1740/2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 015/SO/24-04-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS

PREPARATORIAS DE LA RESOLUCIÓN SUP-JDC-1740/2012. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, EXTERNÓ: LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, ES PARA EL EFECTO DE FELICITAR A LA COMISIÓN ESPECIAL POR EL TRABAJO, EL EMPEÑO, LA DEDICACIÓN QUE SE LE HA ESTADO PONIENDO AL TEMA, LA RELEVANCIA NO ES MENOR PARA EL ESTADO, PERO TAMBIÉN HAY QUE FELICITAR A LOS CONSEJEROS QUE HAN ESTADO ACTIVOS, QUE HAN ESTADO INTERESADOS Y QUE HAN HECHO GRANDES APORTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS PRIMEROS LINEAMIENTOS DE ESTA PRIMERA ETAPA PREPARATORIA Y EL EQUIPO TÉCNICO QUE ESTÁ INTEGRANDO LA COMISIÓN DE VERDAD QUE LE HA COSTADO MUCHO ESFUERZO, MUCHO TRABAJO LE HAN PUESTO MUCHA DEDICACIÓN Y VALE LA PENA RESALTAR EL TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO Y REFRENDAR QUE EL PARTIDO ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE SEGUIR AYUDANDO Y APOYANDO EL TRABAJO QUE SE VA A HACER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: EL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL RESOLVIÓ SE PRACTIQUEN POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, LAS DILIGENCIAS A FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA VERIFICAR LA CERTEZA DE LA EXISTENCIA DE LAS CONDICIONES SOCIALES, CULTURALES Y POLÍTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN A FIN DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA O NO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE ELECCIONES DE USOS Y COSTUMBRES EN AQUEL MUNICIPIO ENCLAVADO EN LA COSTA CHICA, EL ACUERDO QUE NOS OCUPA DONDE SEGURAMENTE SE APROBARAN LOS LINEAMIENTOS PARA CUMPLIR CON EL MANDATO DE LA RESOLUCIÓN, ABRE SIN DUDA ALGUNA LA PUERTA PARA DESAHOGAR UNA SERIE DE TRABAJOS, ESTUDIOS, ENTREVISTAS, INFORMES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN, DEBO MANIFESTAR QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE ALLANA AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN, A LA VEZ MANIFIESTO QUE NOS SUMAMOS A LOS TRABAJOS A DESARROLLARSE, AL MISMO TIEMPO EXHORTAMOS A LAS DISTINTAS FUERZAS Y ACTORES POLÍTICOS PARA QUE ESTEMOS ATENTOS Y JUNTOS SALVAGUARDEMOS EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR CON LA FINALIDAD DE NO VULNERAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANÍA DE AQUEL MUNICIPIO, SIN DEMERITO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES CLARO Y CONTUNDENTE, EN MÉXICO Y EN EL MUNDO LA REYNA DE LA DEMOCRACIA ES LA URNA, SOMETERSE AL ESCRUTINIO DE LA

MISMA ES ALCANZAR EL RESPETO PLENO DEL DERECHO DE VOTAR Y SER VOTADO, ES PROFUNDIZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CIUDADANÍA, ES DESPOJARNOS DE CONDUCTAS ARBITRARIAS CONTRARIAS A LA BUENA LEY, A LA DEMOCRACIA A LA MORAL Y A LA ÉTICA POLÍTICA, YO ESPERO QUE EN CASO DE SALIR AVANTE ESTA PRÁCTICA DE USOS Y COSTUMBRES NO DEMOS UN PASO HACIA LA INVOLUCIÓN POLÍTICO ELECTORAL EN DONDE SEGURAMENTE SE ABUSARÍA DE LA BUENA FE Y DE LA VOLUNTAD POPULAR DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS LO CUAL SERÍA GRAVÍSIMO Y LAMENTABLE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: NO HAY QUE OLVIDAR QUE ESTOS LINEAMIENTOS NOS VAN A PERMITIR CONOCER Y SABER A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS DE LAS ENTREVISTAS, DE LOS EXÁMENES Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS QUE PUDIERAN REALIZARSE EN DIFERENTES LUGARES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, SI EFECTIVAMENTE ESOS SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE HAN VENIDO REITERADAMENTE UTILIZANDO PARA ELEGIR A SUS REPRESENTANTES, ESTOS LINEAMIENTOS NOS VAN A PERMITIR CONOCER COMO MEDIDAS PREPARATORIAS PARA SABER Y CONOCER SI EFECTIVAMENTE ASÍ SE REALIZAN, ES LA PRIMERA ETAPA, DE LO QUE RESULTEN DE ESTAS MEDIDAS PREPARATORIAS A TRAVÉS DE SUS LINEAMIENTOS QUE SE VAN A UTILIZAR PARA CONOCER TENDREMOS RESULTADOS A LO MEJOR ESPERADOS PARA OTRAS COMUNIDADES QUE TAMBIÉN SEGURAMENTE EN OTRO MUNICIPIO DONDE INCIDE LA POBLACIÓN INDÍGENA TAMBIÉN TENGAN A FUTURO LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES POR USOS Y COSTUMBRES O DE MANERA TRADICIONAL COMO SE ESTABLECE AQUÍ EN LA RESOLUCIÓN, MOVIMIENTO CIUDADANO TAMBIÉN REITERA QUE SERÁ RESPETUOSO Y COLABORARA EN ESTA COMISIÓN DE MANERA CUANTAS VECES SEA LLAMADO A LA SESIONES DE TRABAJO COMISIÓN QUE DIRIGE EL ACADÉMICO NAZARÍN VARGAS ARMENTA, ACADÉMICO DESTACADO DE LA UNIVERSIDAD Y CREEMOS QUE EL TRABAJO QUE DESARROLLE EN ESTA INSTITUCIÓN VA A SER PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD GUERRERENSE. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ: DE LAS DIVERSAS RAMAS DEL DERECHO POSITIVO MEXICANO, CREO QUE ES LA RAMA DEL DERECHO ELECTORAL LA QUE EN MÁS CONSTANTE INNOVACIÓN SE ENCUENTRA EN ESTOS TIEMPOS, EN CONSECUENCIA, LOS QUE INTEGRAMOS LOS ÓRGANOS ELECTORALES ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES ESTAMOS OBLIGADOS A IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA REFORMAS QUE IMPLIQUEN EN LO SUBSECUENTE, HOY POR EJEMPLO APROBAREMOS UN ACUERDO DERIVADO DE UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

DE LA FEDERACIÓN, SUSTENTADO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y EN TRATADOS INTERNACIONALES, ACUERDO QUE SEGURAMENTE MARCARA LA PAUTA PARA DEFINIR SI EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN EN SU CASO, ESTAMOS EN CONDICIONES DE REALIZAR UNA ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES, UN PROCEDIMIENTO NOVEDOSO Y SEGURAMENTE HABLANDO DE ESAS INNOVACIONES EN DÍAS POSTERIORES ESTAREMOS DELIBERANDO EN ESTE CONSEJO GENERAL RESPECTO AL TEMA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL ENTENDIDO DE LA COMISIÓN FEDERAL LO MANDATA A CADA UNO DE LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES YA INCLUIRLOS EN LA NORMA INTERNA, ENTONCES TENEMOS QUE ESTAR PREPARADOS PARA HACERLE FRENTE A LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE ESA INNOVACIÓN. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, MANIFESTÓ: SIN DUDA YO CREO QUE ESTE INSTITUTO DEL CUAL FORMAMOS PARTE, ESTAMOS OBLIGADOS PUES A DARLE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA EMITIDA POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE, EL PARTIDO DEL TRABAJO SE SUMA A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A DAR CUMPLIMIENTO DE ESE MANDATO Y ESPERAMOS QUE TANTO LA COMISIÓN Y TODOS DEMOS LOS RESULTADOS FEHACIENTES, CONVINCENTES DE TAL MANERA QUE LA CIUDADANÍA SIENTA A TRAVÉS DE SU REPRESENTADO, EN ESTE CASO, EL MULTICITADO ACTOR ESTÁ HACIENDO VALER SUS DERECHOS, ESTO NO NOS DEBE PONER A PENSAR DADO QUE ES UNA FIGURA QUE ESTÁ AHÍ LATENTE, LAMENTE QUE LA CIUDADANÍA NO HA ENCONTRADO EL CAMINO IDÓNEO PARA PODER HACER VALER ESA FIGURA DE ELEGIR SUS GOBERNANTES Y SUS REPRESENTANTES, PUES CREO QUE ESTOS TRABAJOS QUE SE VAN A EMPRENDER VAN A DAR LA PAUTA Y SEGUIMIENTO PARA QUE EL PUEBLO, SE DESENGAÑE SI EFECTIVAMENTE VA A SER EFECTIVO EL INTENTO DE QUERER NOMBRAR A SUS REPRESENTANTES CON ESA FIGURA DE USOS Y COSTUMBRES ESTÁ ARRAIGADO YA, SOLO FALTA DARLE FORMALIDAD, DARLE SEGUIMIENTO, MARCARLE LAS PAUTAS Y EL CAUCE Y YO DIRÍA QUE TAMBIÉN UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS ESAS FIGURAS TAMBIÉN TENDRÁN QUE SUJETARSE A LAS NORMAS GENERALES DEL DERECHO QUE RIGEN TODOS LOS MEXICANOS, NO PUEDEN APARTARSE Y HACERSE UN MUNDO INDEPENDIENTE PUESTO QUE EN NUESTRO PAÍS Y EN TODO EL MUNDO HAY UNA NORMATIVIDAD GENERAL QUE NOS OBLIGA A SEGUIR ESA CONDUCTA DE TAL MANERA QUE PERMITA EL DESARROLLO CABAL DE LOS PROGRAMAS Y DE LOS SISTEMAS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LOS ÁMBITOS QUE SE QUIERA ORGANIZAR EL PUEBLO, NOS SUMAMOS TAMBIÉN A ESOS TRABAJOS DE TAL MANERA QUE EL INSTITUTO PRESENTE LAS MEJORES OPCIONES DE ORGANIZAR Y VIGILAR

QUE ESOS PROCESOS SE DESARROLLE TODO DENTRO DE UN MARCO DE LEGALIDAD.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: EN EFECTO LA INCORPORACIÓN CONSTITUCIONAL DICE LA SENTENCIA QUE AHORA NOS OCUPA A LA QUE SE LE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO, LA INCORPORACIÓN CONSTITUCIONAL DE ESTOS DERECHOS NO EQUIVALE A GENERAR UN ÁMBITO JURÍDICO PROPIO, EXCLUSIVO, ESPECIAL PARA LAS CLASES Y COMUNIDADES INDÍGENAS DESVINCULADO ESTE ORDENAMIENTO AL ORDEN JURÍDICO PREESTABLECIDO DE LA LEGALIDAD DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO OBTIENIENDO, PERO YO ME VOY A REFERIR A ESTAS DISPOSICIONES LEGALES QUE NOS HACEN DETERMINAR O ESTUDIAR OTRAS CUESTIONES QUE DICEN LOS ANALISTAS CUESTIONES DE FRONTERA Y ME VOY A REFERIR A LA ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA, LA ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA Y VALGA LA REDUNDANCIA ES UNA Y VALGA LA EXPRESIÓN ES UNA DISCRIMINACIÓN INDUCIDA, ESTO QUIERE DECIR QUE ANTE UNA DISCRIMINACIÓN REAL DE LOS DERECHOS, DE LAS CULTURAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN UNA DISCRIMINACIÓN REAL A SU COSMOVISIÓN A SUS DERECHOS ESTABLECIDOS, SE ESTABLECE UNA DISCRIMINACIÓN INDUCIDA ESTABLECIDA A TRAVÉS DE UNA DISPOSICIÓN LEGAL QUE OBLIGA DESDE UN PRINCIPIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A POSTULAR EN COMUNIDADES QUE TENGAN ESAS CARACTERÍSTICAS A POSTULAR CANDIDATOS, CON ESTO YA ESTAMOS DANDO UN PASO EXTRAORDINARIO A ESA DISCRIMINACIÓN INDUCIDA, DENOMINADA ACCIÓN AFIRMATIVA, ASÍ HAY DE GÉNERO, ASÍ HAY DE JOVEN, ES EL CASO QUE MIENTRAS NOSOTROS ESTAMOS COMO UNA DISPOSICIÓN LEGAL OBLIGADOS A VIGILAR LA EQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y EN LAS CONTIENDAS, CURIOSAMENTE ES LA PROPIA LEY QUE NOS ESTABLECE MECANISMOS DE INEQUIDAD PARA PODER VALGA LA REDUNDANCIA, DAR LA EQUIDAD ESTABLECIDA O LA EQUIDAD LEGAL, ES EN ESTE MOMENTO DONDE EL PAPEL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE SUS CONSEJEROS DEBEMOS DE ESTAR VIGILANTES QUE LA DISPOSICIÓN DE CIENTO TREINTA Y TRES CONSTITUCIONAL QUE NOS OBLIGA A MANTENER A LA CONSTITUCIÓN, A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y A LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR EL ESTADO MEXICANO, DONDE A PARTIR DE DIVERSOS PACTOS, ENTRE ELLOS EL PACTO DE SAN JOSÉ, DEBEMOS DE DARLES A LOS DERECHOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS UNA DISPOSICIÓN ESPECÍFICA PARA QUE DEFENDAN SUS COSMOVISIÓN, DEFENDAN SUS DERECHOS, DEFENDAN UNA DE SUS VERTIENTES DE LA DEFENSA DE SUS DERECHOS ES ELEGIR A SUS PROPIAS COMUNIDADES, PERO PARA ESO NECESITAMOS DETERMINAR SI ESTO COMO DIJE ANTES, NO ROMPE CON EL SISTEMA ESTABLECIDO DEBEMOS ENCONTRAR VÍAS CONSTITUCIONALES

QUE PERMITAN A ESTE CONSEJO GENERAL BLINDAR AQUELLAS DISPOSICIONES INCLUSO COSTUMBRES QUE YA SE TIENEN EN ESOS PUEBLOS Y ESTAMOS HABLANDO DE CUESTIONES CLARAS COMO LA DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO, LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD, ENTONCES, DEBEMOS DE VOLVER A LO QUE YA HA DICHO LA CORTE CUANDO HABLAMOS DE ESTOS DERECHOS Y DE ESTAS COSTUMBRES INDÍGENAS A INTERPRETARLAS DE MANERA ARMONIOSA CON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES LEGALES QUE YA ESTÁN Y DEBEMOS DE ENCONTRAR LAS SALIDAS Y LAS VÍAS POLÍTICAS INCLUSO LAS VÍAS CULTURALES QUE NOS PERMITEN LLEGAR A ATERRIZAR A DISPOSICIONES DEMOCRÁTICAS, REALES, CLARAS Y QUE SEAN TANGIBLES PARA TODOS LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES, ES IMPORTANTE LO QUE YA APUNTAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y QUE CREEMOS QUE ES DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y ESTAREMOS NOSOTROS VIGILANTES QUE DE NINGUNA MANERA SE VIOLAN LOS DERECHOS, LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, SE ESTABLEZCAN COTOS DE PODER, SE ESTABLEZCAN CAPRICHOS PERSONALES Y SE DEFENDAN INTERESES GRUPALES, CREO QUE ESTAMOS EN LA VÍA CORRECTA Y ESTARÉ VIGILANTE DE QUE SE CUMPLAN ESTAS DISPOSICIONES LEGALES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL J. JESUS VILLANUEVA VEGA, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: ES UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE AL JDC/1740/2012, QUE SIENTA UN PRECEDENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, ESTAMOS EN LA ERA DE LA EXPANSIÓN MÁXIMA DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR ESO SE REFORMO EN EFECTO EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ES UNA RESOLUCIÓN INMINENTEMENTE GARANTISTA QUE CONSTRUYERON LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR EN BASE A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, A LOS TRATADOS INTERNACIONALES, A LA DOCTRINA Y TAMBIÉN TOMANDO EN CUENTA LA LEY 701 DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE SE REFIERE AL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ESTA SENTENCIA ESTÁ CONSTRUIDA Y MÁS BIEN LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA ESTÁ CONSTRUIDA EN VARIAS ETAPAS, ESTE ACUERDO QUE SE PONE Y SE PONDERA AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN, ES PARA CUMPLIR LA PRIMERA ETAPA QUE EN EFECTO SE REFIERE A LAS DILIGENCIAS QUE VA A PRACTICAR ESTE CONSEJO GENERAL EN TORNO A ACTOS PREPARATORIOS, DE SER NECESARIO ENTRAREMOS A LA SEGUNDA ETAPA QUE TIENE QUE VER CON LA CONSULTA Y POSTERIORMENTE CON LA VISTA O LA ENTREGA DE LAS DILIGENCIAS AL CONGRESO DEL ESTADO, QUIZÁ VALGA RESALTAR EL FORMATO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA ESTE ACUERDO QUE CONTIENE LINEAMIENTOS QUE DESDE MI PERSPECTIVA CLARIFICAN LA SENTENCIA, TRANSPARENTAN LA SENTENCIA Y SIN DUDA LE

DAN CERTEZA A LAS PARTES, A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE QUE ES LO QUE VAMOS A HACER COMO INSTITUTO ELECTORAL PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ESTA RESOLUCIÓN, NUESTRO COMPROMISO SIN DUDA SERÁ CUMPLIR A CABALIDAD LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ACTUAR CON TRANSPARENCIA Y CON IMPARCIALIDAD Y SEÑALAR, CREO QUE ES MUY NECESARIO QUE FINALMENTE LA DECISIÓN LA TIENEN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PORQUE LA SEGUNDA ETAPA QUE TIENE QUE VER CON LA CONSULTA JUSTAMENTE EN ESO VERSA, EN QUE MANIFIESTEN SI MANTIENEN EL ACTUAL SISTEMA ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS O QUIEREN CAMBIAR A USOS Y COSTUMBRES. -----

--- SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: EFECTIVAMENTE NOS ATAÑE HOY LA EVENTUAL APROBACIÓN DE UN ACUERDO Y SUS RESPECTIVOS LINEAMIENTOS A MI ME PARECE IMPORTANTE HACER COMO UNA REMEMBRANZA DEL ORIGEN DE ESTE ASUNTO, UN GRUPO DE ORGANIZACIONES VIENEN AL INSTITUTO SE GENERE LA PERSPECTIVA DE QUE EL INSTITUTO ORGANICE ELECCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES Y EL INSTITUTO ADVIERTE QUE NO EN ESE MOMENTO QUE NO EXISTEN CONDICIONES PARA GENERAR ESTA SOLICITUD, INCONFORMES PASAN A SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL EMITE UNA SERIE DE CUESTIONES MUY INTERESANTES QUE PASAN DESDE LA LEGITIMACIÓN PARA QUIEN PUEDA HACER ESTA SOLICITUD HASTA CLARIFICAR LAS CONDICIONES DEL EVENTUAL EJERCICIO DE ESTE DERECHO CONSTITUCIONAL Y MANDATA HACER LA REGLAMENTACIÓN POR FASES O ETAPAS, YO AQUÍ QUIERO DESTACAR CON ALGÚN COMENTARIO QUE HIZO EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, QUE ME PARECE QUE ESTA ES LA ESENCIA DE ESTE ACUERDO QUE ES EL ASUNTO DECÍA EL TEMA DE LAS URNAS, LA VISIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DE LAS URNAS Y ESO EFECTIVAMENTE EN EL ESTADO HA SIDO UNA TRADICIÓN, HA SIDO UN MODELO CONSTITUCIONAL QUE SE HA SEGUIDO, LO QUE HOY NOS MANDATA LA SALA SUPERIOR ES QUE ABRAMOS NUESTRAS PERSPECTIVAS, ABRIMOS SUS PERSPECTIVAS, ROMPER PARADIGMAS ENTENDER QUE HAY EVENTUALMENTE OTRO MODELO, OTROS MODELOS A SEGUIR Y QUE TIENEN QUE VER PRECISAMENTE CON ESA CUESTIÓN DE LA COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS QUE PIDEN ESENCIALMENTE EL RECONOCIMIENTO DE SUS USOS Y COSTUMBRES O EN SU CASO LA REIVINDICACIÓN DEL DESUSO DE SUS USOS Y COSTUMBRES ESA ES YO CREO QUE LA ESENCIA Y ESE ES EL RETO DE ESTE INSTITUTO, BUSCAR LA CONDICIÓN DE ESTABLECER SI EN EL CASO CASUÍSTICO O EN EL ASPECTO CASUÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN EXISTE UN MODELO EN DONDE PODAMOS DEFINIR QUE USOS Y COSTUMBRES Y DENTRO DE ESOS USOS Y

COSTUMBRES HAY AQUELLOS QUE PERMITAN LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES Y SUS REPRESENTANTES Y HABRÁ QUE DECIRLO DE MANERA YA MARGINAL NUESTRA LEGISLACIÓN LO RECOGE, TANTO LA LEY SETECIENTOS UNO COMO LA LEY ORGÁNICA Y QUE FUERON ASPECTOS QUE TAMBIÉN LA SALA SUPERIOR FUE ESTUDIADA, HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN ES UN ACUERDO QUE ME PARECE QUE ES UN BUEN EJERCICIO, SIENTA BASES QUE ES PERFECTIBLE QUE HAY QUE SEGUIR ABONANDO EN SU CONSTRUCCIÓN PORQUE SOLAMENTE ASÍ PODREMOS DAR CERTEZA A ESTOS PUEBLOS QUE TRADICIONALMENTE HAN SIDO MARGINADOS DE LA ESCENA POLÍTICA SOCIAL Y CULTURAL DE ESTE PAÍS, PERO TAMBIÉN HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO QUE EN ESE EJERCICIO DE REIVINDICACIÓN NO SE ABSORBAN LOS DEMÁS DERECHOS DE OTROS GRUPOS QUE EXISTEN PORQUE ENTONCES CAERÍAMOS EN EL MISMO SUPUESTO, DISCRIMINAR A OTROS GRUPOS QUE COEXISTEN QUE COHABITAN DENTRO DE LAS POBLACIONES DE LA ENTIDAD, POR ESO A MÍ ME PARECE QUE LOS RESULTADOS CON LOS MECANISMOS QUE YA SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS SON FUNDAMENTALES, QUE LA TRANSPARENCIA QUE EN ESTOS EXISTAN Y SUS RESULTADOS NOS PERMITAN TENER CLARIDAD EN DONDE ESTAMOS PARADOS FRENTE A ESOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y QUE A PARTIR DE AHÍ PODAMOS ESTABLECER LAS SIGUIENTES ETAPAS SI ESE FUERA EL CASO, ENTONCES YO CELEBRO QUE DE MANERA COYUNTURAL ESTEMOS ABRIENDO LA POSIBILIDAD DE ENTENDER OTRAS VISIONES, OTRAS CONDICIONES QUE EXISTEN EN EL ESTADO Y QUE EN OTRAS ENTIDADES FORMA PARTE DE UNA ACTIVIDAD COTIDIANA COMO ES EL CASO DE OAXACA QUE INCLUSIVE DE MANERA CONSTITUCIONAL ESTÁ REGLAMENTADO ESTA CONDICIÓN, CREO QUE SI AL FINAL DE ESTE EJERCICIO PODEMOS DAR SATISFACCIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN PARA QUE TENGAN CERTEZA SI LES ALCANZA LEGALMENTE PARA EL USO, LA PRÁCTICA DE ESTE TIPO DE REGLAMENTACIÓN VA A SER SANO PARA TODOS, YO INSISTO, CELEBRO QUE ESTEMOS EMPEZANDO A REALIZAR ESTE EJERCICIO, PERO QUE ES UN EJERCICIO QUE HAY QUE SEGUIR ABONANDO PORQUE ME PARECE QUE SIGUE SIENDO INSIPIENTE Y QUE DEBEMOS DE COORDINARNOS SEGURAMENTE CON EL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE DESDE LA SOBERANÍA ESTATAL SE REALICE LA REGLAMENTACIÓN PUNTUAL DE ESTE EJERCICIO CONSTITUCIONAL QUE ESTÁ A FAVOR DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA, COMENTÓ: QUIERO PRIMERAMENTE COMO RESPONSABLE, COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, QUIERO APROVECHAR ESTA SESIÓN EN PRIMER LUGAR PARA HACER UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO COLEGIADO QUE SE HA DESARROLLADO A PARTIR DE QUE SE NOS HA NOTIFICADO ESTA

RESOLUCIÓN Y CREO QUE ESE ESPÍRITU, ESA ACTITUD QUE HA PREVALECIDO EN LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO QUE SE HAN TENIDO QUE IMPLEMENTAR PARA FINALMENTE CONSTRUIR UN ACUERDO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN QUE YA SE HA COMENTADO Y BUENO CREO QUE ESA ACTITUD, ESA DISPOSICIÓN, ESE ESPÍRITU, ESA CARACTERÍSTICA QUE YA LE PONE UNA DISTINCIÓN A ESTE CONSEJO ES MUY IMPORTANTE PORQUE ES BASTANTE DIFÍCIL EL TRABAJO COLEGIADO, SIEMPRE LAS INDIVIDUALIDADES GENERAN INCONVENIENTES, OBSTÁCULOS Y EN EL CASO PARTICULAR ESTE CASO PARTICULAR DE ESTA RESOLUCIÓN NO HA SIDO ESA LA NATURALEZA DE LOS SUJETOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO ASUMIENDO UNA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN HISTÓRICA, PORQUE ES UN HECHO ESTE EXTRAORDINARIO, ES UN HECHO SIN DUDA TRASCENDENTE, ENTONCES YO EN PRIMER TÉRMINO RECONOZCO A TODAS Y A TODOS TANTO A LOS REPRESENTANTES, A LOS CONSEJEROS, AL SECRETARIO GENERAL, AL PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO QUE HA CONTRIBUIDO DE ALGUNA MANERA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE ACUERDO QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PARA SU APROBACIÓN, DESDE LUEGO QUE ADEMÁS DEL RECONOCIMIENTO VA TAMBIÉN EN ESTE CASO EL AGRADECIMIENTO, EL AGRADECIMIENTO, ESA ACTITUD SOLIDARIA EMPÁTICA, TOLERANTE QUE SE HA VENIDO GENERANDO, ES UN AMBIENTE QUE CREO FAVORECE ESTA UNA FORTALEZA DE ESTE CONSEJO Y ESO ES UNA SITUACIÓN QUE DERIVA DE LA ACTITUD DE ESTE COLECTIVO ENTONCES YO TAMBIÉN QUIERO AGRADECERLES Y OBTIAMENTE AGRADECERLES LA MANIFESTACIÓN QUE AHORA LOS REPRESENTANTES, LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN HECHO, DE ESTAR TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA, DE MANERA INTERESADA EN ESTOS TRABAJOS QUE ACÁ SE HAN DESARROLLADO Y DESDE LUEGO QUE EL ASUNTO DE LOS INDÍGENAS ES UN ASUNTO QUE DEBE ATENDERSE EN SU JUSTA DIMENSIÓN, EL ASUNTO DE LOS INDÍGENAS EN MÉXICO ES UNA TRADICIÓN DE LUCHA, ELLOS CUANDO CUMPLIERON QUINIENTOS AÑOS, DENOMINARON A SU MOVIMIENTO QUINIENTOS AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, YA VAN MÁS DE QUINIENTOS AÑOS Y ESA LUCHA HA DERIVADO EN EL RECONOCIMIENTO PRECISAMENTE A NIVEL DE LA CONSTITUCIÓN EN EL CASO DE MÉXICO Y A NIVEL DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES SU RECONOCIMIENTO A SUS DERECHOS, A SU CULTURA, A SUS TRADICIONES, EN GUERRERO TENEMOS UNA LEY QUE LOS RECONOCE Y BUENO HAY UN MOVIMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL QUE SE RECOGE EN LA REFORMA DE JULIO DE 2011 EN EL ARTÍCULO PRIMERO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN QUE JUSTAMENTE ES UNO DE LOS SUSTENTOS EN QUE LA SALA SUPERIOR EMITE, EN LOS QUE SUSTENTA PRECISAMENTE SU RESOLUCIÓN, ENTONCES YO RECONOZCO, AGRADEZCO Y OBTIAMENTE ASUMO TAMBIÉN COMO

RESPONSABLE, COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, EL COMPROMISO DE TRABAJAR COMO LO APUNTA EL CONSEJERO VILLANUEVA CON TRANSPARENCIA, CON IMPARCIALIDAD COMO BIEN LO PRECISA EL CONSEJERO RAMOS PIEDRA Y EL CONSEJERO JEHOVÁ MÉNDEZ QUE HAGAMOS ESTO CON MUCHA RESPONSABILIDAD, CON MUCHO PROFESIONALISMO PORQUE SI LA FRONTERA ENTRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE UNOS PUEDE LLEARNOS A TRASTOCAR LOS DERECHOS DE OTROS Y ENTONCES EN LA DEFENSA DE UNA SITUACIÓN DERIVADA POR LA DISCRIMINACIÓN PODRÍAMOS LLEGAR A ACTOS DE DISCRIMINACIÓN TAMBIÉN, ENTONCES ESOS SON LOS TRES PUNTOS QUE YO QUERÍA EXPRESAR, PRESIDENTE, CONSEJEROS, REPRESENTANTES PARA QUE QUEDE NOTA DE ESTO QUE ES ALGO LO HE DICHO ANTES ES TRASCENDENTAL Y NOSOTROS PASAREMOS A LA HISTORIA COMO EL CONSEJO QUE HIZO BIEN LAS COSAS PORQUE ESE ES NUESTRO COMPROMISO Y SEGURAMENTE CON TODO LO QUE TENGAMOS QUE AFRONTAR VAMOS A DAR UN BUEN RESULTADO AL ESTADO DE GUERRERO, A LA SOCIEDAD Y AL ESTADO DE GUERRERO QUE BIEN MERECE QUE ESTE ÓRGANO HAYA UN TRABAJO PROFESIONAL Y UN TRABAJO RESPONSABLE. - -

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: YO QUISIERA OBSERVAR QUE ESTE ASUNTO NO ES DE MERO TRÁMITE, HOY SE INICIA UN PROCESO QUE SEGURAMENTE NOS VA A GENERAR EN ALGUNOS MOMENTOS COMPLICACIONES, YO ME QUIERO ACORDAR UN POCO DE UNA TOMA DE ESTAS INSTALACIONES POR MAESTROS, DONDE LOS CONSEJEROS LEJOS DE ATENDER A LOS MAESTROS QUE ERAN MUCHOS LOS QUE ESTABAN EN ESTE EDIFICIO, LOS CONSEJEROS SE ENCONTRABAN ARRINCONADOS EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, HACE DOS AÑOS APROXIMADAMENTE, NO QUISIERON DARLES LA AUDIENCIA EN ESE MOMENTO, HASTA QUE LOS PARTIDOS SALIMOS Y FUIMOS EL ENLACE PARA QUE SE DIERAN LAS CONDICIONES TAMBIÉN DE QUE SE RESPETARA LA INTEGRIDAD DE LOS CONSEJEROS Y PUDIÉRAMOS ENTRAR A DEBATIR, YO NO ME QUIERO IMAGINAR QUE CUANDO LAS CONDICIONES NO SE FAVOREZCAN A LA PETICIÓN DE LOS ACTORES NOS DEJEN SESIONAR EN ESTE RECINTO PARA APROBAR TAMPOCO ME QUIERO IMAGINAR QUE LOS CACICAZGOS QUE HAY TODAVÍA EN LA REGIÓN DE SAN LUIS ACATLÁN PERMITAN UN PROCEDIMIENTO QUE NO VAYA CON SUS INTERESES, ENTONCES CREO QUE ESTE INSTITUTO, ESTE ÓRGANO, ESTE CONSEJO GENERAL, DEBEMOS DE ABRIR, ACERCARNOS A TODOS LOS SECTORES QUE PERMITAN LLEVAR A BUEN TÉRMINO ESTE PROCESO, QUE AL RATO NO VENGAN A RECLAMAR A ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE NO ESCUCHARON A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, QUE SE TENGA CUIDADO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTABLECEN PARA

TRATAR DE ABRIR LA CONSULTA, EL ESTUDIO QUE SE TENGA QUE REALIZAR, DE LO CONTRARIO PODRÍAMOS TENER CONSECUENCIAS COMPLICADAS PARA EL ÓRGANO ELECTORAL EN UN MOMENTO EN QUE DE ACUERDO A LOS ANALISIS QUE SE HAGAN NO SEA PROCEDENTE LO QUE PUDIERA MANDATAR ESE DICTAMEN, ENTONCES HAY QUE ABRIRNOS, HAY QUE REALIZAR LAS EXPLICACIONES CONVENIENTES DESPUÉS DE ESTE ACUERDO PARA QUE LA SOCIEDAD TAMBIÉN ENTIENDA QUE ES LO QUE SE PRETENDE, PORQUE SI ES UN ASUNTO DE MERO TRÁMITE AL RATO CREO YO QUE PUEDE EXISTIR UNA CONFRONTACIÓN DE LOS INTERESES, DONDE HAY INTERESES ENCONTRADOS, POR ESO SI SE DA LA OPORTUNIDAD VAYAMOS ABRIENDO LOS COMENTARIOS COMO LOS QUE EXPUSIERON AHORITA LOS CONSEJEROS, LAS RAZONES Y LAS EXPLICACIONES QUE TIENE CADA UNO EL PORQUÉ SE DA TRÁMITE A ESTA, AL MANDATO QUE DA LA SALA SOBRE ESTE PUNTO, ENTONCES SI EL LLAMADO ES PARA QUE NO LO VEAMOS COMO ALGO SENCILLO, SINO QUE A PARTIR DE HOY PUDIERA DARSE UN PROCESO QUE NO VA A SER TAN SENCILLO PUEDE SER MUY ESPINOSO CUANDO NO SE BENEFICIE A UNOS O SE AFECTE A OTROS, ENTONCES VAYÁMOSLO VIENDO CON MUCHA CAUTELA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: NO PRETENDO SER REITERATIVO, PERO EN EFECTO ESTA, CREO QUE ESTE PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL TOMA MUY EN CUENTA ESTAS REFLEXIONES DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, UN EJEMPLO DE ELLO ES LA PREOCUPACIÓN QUE HEMOS MOSTRADO TODOS, Y EFECTIVAMENTE YA HAN HABLADO AQUÍ DE UNA COYUNTURA HISTÓRICA, HAN HABLADO DE CONSECUENCIAS FUTURAS, DE TODO ELLO, ESTAMOS CONSCIENTES, PERO LO ESENCIAL EN ESTA ETAPA COMO YA LO REFIRIÓ EL CONSEJERO VILLANUEVA ES QUE ESTAMOS EN UNA ETAPA DONDE ESTÁ LA DISPOSICIÓN DE QUE SI EL DERECHO ES DECLARATIVO O ES UN DERECHO RECONOCIDO, YA ES DECLARATIVO A PARTIR DE AHÍ UN GRUPO DE CIUDADANOS, DICEN YO SOY INDÍGENA Y ME RIJO POR MIS PROPIAS COSTUMBRES Y RECLAMO ESE DERECHO ESO ES DECLARATIVO, AHORA LE TOCA AL INSTITUTO ELECTORAL ESTABLECER LA ETAPA DE RECONOCIMIENTO, LA ETAPA QUE ESTABLECE SI REALMENTE TÚ TIENES ESOS DERECHOS Y YO VOY HACER LO PROPIO, LO IMPORTANTE ES QUE QUEDE CLARO PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS O QUEDE CLARO EN CADA UNO DE LOS ACTOS QUE VAMOS HACER EN CADA UNA DE ESAS ETAPAS Y ESO ESTÁ PLASMADO EN ESOS LINEAMIENTOS, QUE SEAN OBJETIVOS, QUE SEAN CRITICADOS, QUE SEAN CRITICABLES, QUE SEAN PERFECTIBLES QUE INCLUSO SABEMOS QUE LA SALA EN UN MOMENTO DADO PUEDE VALIDAR ESTE ACUERDO, REVISARLO Y PORQUE NO DECIRLO, ENMENDARNOS LA PLANA, PERO DE NINGUNA MANERA PRETENDEMOS NI GENERAR DERECHOS, NI DISCRIMINAR A ULTRANZA Y YO CREO QUE AHÍ

ESTÁ EL QUIT DEL ASUNTO, AHÍ ESTÁ LA RESPONSABILIDAD DE TODOS NOSOTROS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE TENEMOS QUE CUMPLIR. - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 016/SO/24-04-2013, MEDIANTE EL QUE SE RATIFICA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL, QUE SUSCRIBEN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 017/SO/24-04-2013, MEDIANTE EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-1740/2012, POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, EXTERNÓ: EL ACUERDO QUE AHORITA NOS ATAÑE EVIDENTEMENTE ES UN ACUERDO NECESARIO, FUNDAMENTAL PORQUE NOS VA A PERMITIR HACER VIABLE DE FORMA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES QUE TENGAMOS QUE REALIZAR AL SENO DE LA COMISIÓN, COMO OPERADORA PRECISAMENTE DE LOS LINEAMIENTOS Y DEL ACUERDO, YO LLAMO LA ATENCIÓN Y HAGO A SU VEZ LA SUGERENCIA, LA SOLICITUD AL PLENO QUE PRECISAMENTE EN EL PUNTO DOS DEL ACUERDO SE PUEDE INCORPORAR A LA COMISIÓN DE USOS Y COSTUMBRES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, ME PARECE LÓGICO QUE SI ES ESTE EL ENTE OPERADOR DE LOS ACUERDOS Y LOS LINEAMIENTOS ES QUIEN EN PRIMERA MANO VA A TENER EL PULSO DE CUANTO PUEDE AMPLIARSE EL PRESUPUESTO Y CON QUÉ RUBROS, DE TAL MANERA QUE CUANDO SE HAGA EL EJERCICIO A LA SOBERANÍA ESTATAL, PUES PUEDA SER JUSTIFICADO DE MANERA CLARA, DE OTRA MANERA ME PARECE UN POCO COMPLICADO QUE EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL PUDIERA HACER ESTE EJERCICIO DESVINCULADO PRECISAMENTE AL ENTE OPERADOR DE LOS

LINEAMIENTOS, PONGO SOBRE LA MESA ENTONCES PRESIDENTE, LA SOLICITUD DE QUE LA COMISIÓN DE USOS Y COSTUMBRES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRE INTEGRADA TAMBIÉN PARA LA ELABORACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: EN EL MISMO SENTIDO, PERO A TRAVÉS DE OTROS ELEMENTOS, PARECE SER QUE EN LAS DISCUSIONES PREVIAS HABÍA PERMEADO LA IDEA DE QUE ESTA ACCIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SE HARÍA EN UN SEGUNDO MOMENTO O EN OTRO MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA, SIN EMBARGO ES FACTIBLE DEBIDO A LOS RUBROS QUE SE ESTABLECEN EN EL CONSIDERANDO SEXTO SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR, PERO TOMANDO EN CUENTA QUE SON MUY AMPLIAS, MUY GENÉRICAS, MUY AMBIGUAS, NO SE PUEDE ESTABLECER CON CLARIDAD DE CUANTO Y QUE EJERCICIO ESTARÍAMOS HABLANDO RESPECTO AL MOMENTO DE LO QUE SE VA A REALIZAR, DE AHÍ QUE, YO INCLUSO LA OPINIÓN SERÍA QUE SE REGRESARA A DISCUSIÓN Y QUE REELABORARA A TRAVÉS DE ELEMENTOS MÁS CLAROS, PRECISOS, QUE HAYAN SIDO PASADO POR EL TAMIZ DEL CONSEJO GENERAL Y NO SE DEJEN A LA DERIVA DE UNA DIRECCIÓN O BIEN EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN QUE AQUÍ HAY QUE DECIRLO, LA COMISIÓN LA CONFORMAMOS TODOS, ASÍ QUE SERÍA MÁS FACTIBLE QUE SEA EL CONSEJO GENERAL QUE LO ANALIZARA EN UN MOMENTO DADO YA CON LOS PUNTOS, INCLUSO LAS CANTIDADES QUE LE QUEDE MÁS CLARO AL PODER LEGISLATIVO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O LA INVIABILIDAD, PERO SI YA SE ESTÁ EN ESTA RUTA, PUES SERÍA QUIZÁ LO MENOS QUIZÁ INCOMODO INCORPORARLA DE LO QUE HABLA EL CONSEJERO JEHOVÁ, PERO YO ESTARÍA, INSISTO SALVO LO QUE DIGAN MIS COMPAÑEROS EN QUE SE REGRESE ESTE ASUNTO A LA DISCUSIÓN, PARA QUE SEA AMPLIADO RESPECTO A LOS CONCEPTOS GENÉRICOS Y DE LO QUE SE VA A CONTRATAR. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: YO SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LAS DOS PROPUESTAS UNA QUE HACE EL CONSEJERO JEHOVÁ Y LA OTRA QUE HACE EL CONSEJERO RAMÓN. COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, YO SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN LA PRIMERA PROPUESTA DE JEHOVÁ DONDE DICE QUE SE LE INSERTE DE QUE PARTICIPE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, QUIENES ESTÉN A FAVOR POR FAVOR LEVANTEN SU MANO. VAMOS A INSERTARLE LO QUE NOS COMENTA EL CONSEJERO JEHOVÁ, PARA ELLO SOLICITARÍA AL SECRETARIO GENERAL QUE LE DIERA LECTURA A ESE PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO EN LOS

RESOLUTIVOS PARA VER COMO VA A AQUEDAR PLASMADO EN EL ACUERDO EN ESE PUNTO. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EL PROYECTO DEL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE ESTE ACUERDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, SEGUNDO: LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ELABORARAN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y EN SU OPORTUNIDAD SE HAGA LLEGAR A LA REPRESENTACIÓN POPULAR LOCAL PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO CON LA MODIFICACIÓN REALIZADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN 001/SO/24-04-2013, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MOVIMIENTO CIUDADANO". APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: NADA MÁS MUY BREVE INTERVENCIÓN, CREO QUE EL ASUNTO SE PONE A CONSIDERACIÓN FUERA UN PRECEDENTE IMPORTANTE QUE DA CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS PARTICULARIDADES DE ESTE ASUNTO IMPLICAN QUE EL PARTIDO TENGA PREVIA SOLICITUD AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE LAS COPIAS CERTIFICADAS Y EL INSTITUTO NO DE LAS COPIAS CERTIFICADAS Y EL INSTITUTO NO HAGA LA ENTREGA INMEDIATA DE ESTA DOCUMENTACIÓN, ENTONCES ESTO IMPLICA QUE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES QUE MARCA LA LEY PARA LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN, TENGA UN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, ENTONCES A MI ME PARECE UN PRECEDENTE IMPORTANTE, INSISTO DE CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN SUPEDITADOS A UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA QUE NO ESTÁ EN SU PODER REALIZAR Y QUE PERMITE DAR UN TIEMPO Y FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL, ENTONCES CELEBRO ESTA PARTE EN TÉRMINOS DE LA CERTEZA QUE EL PRECEDENTE NOS PERMITE OTORGAR. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: EFECTIVAMENTE SE HACE EN TIEMPO Y FORMA LA NOTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE SE HACEN AL LOGO, A LOS COLORES, PORQUE SI NO SE HACE EN TIEMPO Y

FORMA OBVIAMENTE PUEDE HABER UNA SANCIÓN, LO QUE PASA ES QUE EL IFE CUANDO APRUEBA NO TE ENTREGA LAS COPIAS CERTIFICADAS DE INMEDIATO, ENTONCES PARA TRATAR DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA, A LO QUE ESTABLECE LA NORMA INTERNA, PUES PROCURAMOS SIEMPRE HACERLO EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE NO HAYA UNA SANCIÓN AL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTAMOS, PERO QUÉ BUENO QUE HAY ESA DISPOSICIÓN, CREO QUE ESTA EXPLICACIÓN ES PORQUE EN EL IFE CUANDO SE ACUERDA LO CONDUCENTE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CUALQUIER PARTIDO NO LO HACE DE MANERA INMEDIATA, O SEA, TARDA EN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE CERTIFICADA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: UNA OBSERVACIÓN SI BIEN ES CIERTO NO ES FONDO SI ES DE FORMA, EN MATERIA LEGAL EL QUE PUEDE LO MUCHO, NO LO PUEDE TODO, SINO QUE SE ESTABLECE UN SISTEMA DE COMPETENCIAS, EXISTE UNA DISPOSICIÓN legal DONDE TODOS LOS ASUNTOS QUE SE SOMETEN, QUE TIENEN UNA RESOLUCIÓN HABRÁN SIDO ANALIZADOS PREVIAMENTE POR UNA DE LAS COMISIONES DE ESTE CONSEJO, EFECTIVAMENTE HAY UNA TRADICIÓN DE QUE SIEMPRE SE HABÍA VENIDO HACIENDO DE ESTA MANERA Y QUE ES EL CONSEJO GENERAL EL QUE APRUEBA O DESAPRUEBA TODAS ESTAS REFORMAS COMO UNA OBSERVACIÓN CONSTITUCIONAL, PERO SERÍA CUESTIÓN DE REVISARLO EN UN SEGUNDO MOMENTO PARA NO GENERAR UN PROCEDENTE, O NO SEGUIR GENERANDO ESTE PRECEDENTE SINO HUBIERA UNA FORMA Y SERÍA LA DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE REVISARA EN UN SEGUNDO MOMENTO AL SENO DEL CONSEJO GENERAL SI HAY NECESIDAD DE QUE EN CASOS PARTICULARES O EN ESTOS CASOS SEA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS QUIEN PRIMERAMENTE REVISE EL FORMATO, REVISE LA PROCEDENCIA Y LUEGO SEA A TRAVÉS DE UN DICTAMEN QUE LO SOMETA AL CONSEJO GENERAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: LA DECLARACIÓN DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS REFORMAS Y ADICIONES A UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ES COMPETENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL IFE SEÑOR CONSEJERO, NO DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, SI ME LA REVIRTIÓ PORQUE NO SE HABÍA RESPETADO EL FORMATO NO TRATE DE JUSTIFICAR ESTE FORMATO, NO? NO SE VALE, LE RECUERDO QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA A CUALQUIER DOCUMENTO DE UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LA DECLARACIÓN DE LA CONSTITUCIONALIDAD, ADICIONES Y REFORMAS ES COMPETENCIA Y POR MERO TRÁMITE LOS ÓRGANOS ELECTORALES SE LES NOTIFICA EN TIEMPO Y

FORMA PARA EFECTO DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE TIENE EL IFE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, COMENTÓ: POR ALUSIÓN Y NO ES REPLICA PORQUE NO HAY UNA NINGUNA CONTROVERSIA EN ESTE CASO, YO ME REFERÍA A CASOS PARTICULARES Y CASOS AISLADOS Y COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON EL REPRESENTANTE QUE EFECTIVAMENTE YA POR DISPOSICIÓN DEL TRIFE, ES EL IFE EL ÚNICO ENCARGADO DE VIGILAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS REFORMAS PROPIAMENTE, ESTAMOS HABLANDO EN TODO CASO DE UNA POSIBLE SANCIÓN AQUÍ ANTE LA APARENTE OMISIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DE FORMA, QUE LA NOTIFICACIÓN EN TIEMPO Y FORMA YA SE JUSTIFICÓ Y EL CONSEJO DISPUSO QUE EFECTIVAMENTE HABÍA UNA SALVEDAD EN ESTE CASO Y QUE HABÍA UNA JUSTIFICACIÓN REAL Y CLARA, EN ESO ESTAMOS DE ACUERDO, SIMPLEMENTE PARA CASOS FUTUROS Y YA PARA BLINDAR PARA BENEFICIO DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS EL PROCEDIMIENTO VAYA DEBIDAMENTE SEGUIDO EN LOS TÉRMINOS LEGALES Y DE NINGUNA MANERA SE PRETENDE COMO LO DIJE EN UN PRINCIPIO NO TIENE QUE VER CON EL FONDO, TIENE QUE VER ÚNICAMENTE CON LA FORMA Y EFECTIVAMENTE REITERO QUE ES EL CONSEJO INCLUSO, YA NO DEBIERA EN ESTOS CASOS PASAR POR EL SENO DEL CONSEJO GENERAL PORQUE SIMPLEMENTE ESTÁ EN LA LEY Y HAY QUE CUMPLIRLA, YO LO ÚNICO QUE DIGO HAY QUE CUMPLIRLO BIEN Y HAY QUE ESTUDIAR SI REALMENTE ESTE CONSEJO SOLAMENTE YA DIRECTAMENTE PUEDE ANALIZAR LA RESOLUCIÓN Y SI ANTES NO HABRÁ UN DICTAMEN PREVIO. - - -

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, EN USO DE LA VOZ, AGREGÓ: FINALMENTE EL PARTIDO POLÍTICO NO INCUMPLE EN ALGUNA RESPONSABILIDAD, EN TODO CASO HABRÍA QUE VER SI LA OMISIÓN FUE DE LA COMISIÓN DEL PRESIDENTE O DEL SECRETARIO TÉCNICO, YO CREO QUE EL PARTIDO POLÍTICO FINALMENTE EL QUE SE HAYA LLEVADO A LAS COMISIONES O NO SERÍA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJERO O CONSEJEROS QUE SON PARTE DE ESTAS COMISIONES DEL PLENO. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: NADA MÁS PARA ACLARAR LA DUDA DEL CIUDADANO REPRESENTANTE ARTICULO 43 EN SU FRACCIÓN XVIII SEÑALA QUE ES EL CONSEJO GENERAL EL QUE TIENE QUE EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, EN EL CASO ESPECIFICO DE SALVEDAD O DE EXCEPCIÓN ESTÁ JUSTIFICADO EN LOS CONSIDERANDOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL PRESENTE ACUERDO, ENTONCES YO NO LE VEO LA SITUACIÓN QUE ESTÁ JUSTIFICADO EN EL ACUERDO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN

SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ALFONSO LARA MUÑIZ, COMENTÓ: SIMPLEMENTE PARA RECORDARLES UNA ATENTA INVITACIÓN QUE EN EL MARCO DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, HEMOS TENIDO A BIEN COMO USTEDES SABEN ORGANIZAR PARA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 25 A LAS ONCE DE LA MAÑANA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO Y UNA CONFERENCIA SOBRE LOS ENSAYOS SOBRE LA POLÍTICA EN GUERRERO, QUE PRESENTARÁ EL COMPILADOR DE ESTA OBRA EL DOCTOR RAÚL FERNÁNDEZ GÓMEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS AVANZADOS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, SE LES REITERA LA INVITACIÓN, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS MAÑANA A LAS ONCE DE LA MAÑANA EN EL AUDITORIO SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, J. JESÚS VILLANUEVA VEGA EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: LA FINALIDAD ES INVITAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOBRE TODO QUE NOS AYUDEN A DIFUNDIR LOS EVENTOS QUE HEMOS INICIADO EN LA COMISIÓN PARA LA REFORMA ELECTORAL, PARA RECABAR PROPUESTAS DE LOS CIUDADANOS EN TORNO A DISTINTOS TEMAS QUE YA ESTÁN PLENAMENTE PUBLICITADOS TANTO EN LA CONVOCATORIA COMO EN LA INVITACIÓN RESPECTIVA, EL PRIMER EVENTO SE VA A LLEVAR A CABO EL PRÓXIMO VIERNES 26 EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, EN EL SALÓN PLAZA I DEL HOTEL CROWNE PLAZA, EL EVENTO INICIA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, HABRÁ UNA CONFERENCIA MAGISTRAL DISERTADA POR EL DOCTOR Y MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN FLAVIO GALVÁN RIVERA, QUIEN HABLARA SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y AL TÉRMINO DE NUESTRA CONFERENCIA, INICIAREMOS CON EL FORO PARA RECEPCIONAR LAS PROPUESTAS DE LOS CIUDADANOS EN TORNO A ESTE ASUNTO DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: MI INTERVENCIÓN TAL VEZ SE VEA UN TANTO DESFASADA, PERO NO PUEDO QUEDARME CALLADO POR LO SIGUIENTE, VOY A REFERIRME A LOS ARGUMENTOS

ESGRIMIDOS POR DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO, EN UNA PONENCIA TITULADA REFORMA ELECTORAL REALIZADA ANTE LA BARRA DE ABOGADOS Y PUBLICADA EL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN EL PERIÓDICO EL SUR, DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE EN GUERRERO, EN FORMA POR DEMÁS ABSURDA E IRRESPONSABLE DIJO Y ASÍ SE CABECEA LA NOTA; HAY POCA CREDIBILIDAD EN LOS ÓRGANOS ESTATALES PARA ORGANIZAR COMICIOS, VOCAL DEL IFE Y EN EL CUERPO DE LA NOTA DICE; COMENTÓ QUE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES ES POR LA POCA CREDIBILIDAD QUE TIENEN LOS ÓRGANOS ESTATALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES, NUNCA COMO AHORA SE LE HA FALTADO AL RESPETO Y DESCALIFICADO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y A TODOS LOS INSTITUTOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE ESTE CONSEJO LOCAL EXIJO A DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO, UNA DISCULPA PÚBLICA Y QUE OJALÁ HAYA UN ACUERDO POR PARTE DE ESTE CONSEJO PARA QUE EN LO SUCESIVO SE ABSTENGA DE HACER ESE TIPO DE COMENTARIOS NEGATIVOS PARA LA INSTITUCIÓN, A DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO MÁS BIEN SE LE OLVIDÓ QUE QUIEN HA PERDIDO LA CREDIBILIDAD JUSTAMENTE ES EL IFE Y LEJOS DE SER EL GARANTE DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL SE HA CONVERTIDO EN UN VIOLADOR DE LOS MISMOS, ASÍ LO HA DEMOSTRADO SU ELECCIÓN DEL 2006, SU ELECCIÓN DEL 2012 UNA ELECCIÓN CON FALTA DE LEGALIDAD DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y DE OBJETIVIDAD, EN LA ELECCIÓN DEL 2006, LO DIGO CON ARGUMENTOS AHÍ QUEDÓ LA CONDENA Y SIN CASTIGO LA GUERRA SUCIA Y LA INTROMISIÓN DEL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA VICENTE FOX EN CONTRA LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES”, EN EL 2012 LA MISMA GUERRA SUCIA VOLVIÓ A AFLORAR SIN QUE SE CASTIGARA Y SE QUEDÓ ADEMÁS SIN CASTIGO LAS ACCIONES DE MONEX Y SORIANA TAMBIÉN EN CONTRA LA COALICIÓN “MOVIMIENTO PROGRESISTA” POR ELLO ES QUE NO QUISE DEJAR PASAR POR ALTO ESTOS COMENTARIOS INSISTO ABSURDOS E IRRESPONSABLES Y ESPERO QUE EN LO SUCESIVO SE ABSTENGA DAVID ALEJANDRO ARROYO, DE OPINAR DE ESTE ÓRGANO Y DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES DEL ESTADO Y SE AVOQUE A SU FUNCIÓN A HACER ELECCIONES DE CALIDAD Y A HACER RESPETAR LA LEY, LA CERTEZA, LA IMPARCIALIDAD, LA INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD QUE SON LOS PRINCIPIOS RECTORES INSISTO QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: DE ESTA FORMA TAMBIÉN ME MANIFIESTO SE CONDENA LA EXPRESIÓN QUE HACE DAVID ALEJANDRO

ARROYO, COMO VOCAL DEL IFE Y ME SUMO TAMBIÉN A LA CONDENA COALIGADO HISTÓRICO RAMIRO ALONSO, PORQUE ESTUVIMOS COMO REPRESENTANTES ANTE EL IFE Y EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL DEL 2012 Y SE OBSERVÓ LA POCA SERIEDAD, LA FALTA DE TOLERANCIA ANTE LAS CRÍTICAS Y CUESTIONAMIENTOS QUE HACÍAN LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS UN TIPO QUE A VECES MOSTRABA SU INTOLERANCIA ANTE LAS CRÍTICAS QUE HACÍAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ESO ESTÁ ASENTADO EN ACTAS Y QUE SIRVA TAMBIÉN PARA QUE EL NUEVO CONSEJO QUE SE HA INTEGRADO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE QUE LOS CIUDADANOS CONSEJEROS DEBEN DE ABSTENERSE DE HACER, DE MANIFESTAR OPINIONES MUY IRRESPONSABLES, SUBJETIVAS A VECES HACÍA UN PARTIDO POLÍTICO EN ESE CASO FUE HACIA EL ÓRGANO ELECTORAL QUE SI OFENDE, AGREDE A LA SERIEDAD QUE PUEDE TENER ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SABEMOS CONVIVIR, NOS RESPETAMOS, MANIFESTAMOS NUESTROS RECLAMOS QUE EN ALGÚN MOMENTO SE HAGA O SE REALIZAN CONDUCTAS TAMBIÉN IRRESPONSABLES PERO NO UN FUNCIONARIO TIENE QUE EXPRESAR DE ESTA MANERA LA FALTA DE CREDIBILIDAD QUE PUDO TENER ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y ES OBVIO USTEDES COMO INTEGRANTES NO TIENEN RESPONSABILIDAD EN LO QUE PUDIERA EL MANIFESTAR PERO SI DEJA MUCHO QUE DESEAR EXPRESIONES DE ESTE TIPO A QUIEN ESTÁ PLANTEANDO LA INTEGRACIÓN OBVIAMENTE QUE ES UNA DECISIÓN DEL IFE PROYECTAR UN ÓRGANO ELECTORAL ÚNICO EN EL PAÍS PERO NO ES ASÍ DESCALIFICANDO LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, ENTONCES SI ME PRONUNCIO EN CONTRA Y SE CONDENA Y TAMBIÉN PEDIMOS COMO MOVIMIENTO CIUDADANO UNA DISCULPA PÚBLICA AL ÓRGANO ELECTORAL Y QUIENES INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO ELECTORAL SOMOS TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL. - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS SALAZAR RODRIGUEZ, MANIFESTÓ: CREO QUE NO SE VALE DE ENTRADA DIRÍA QUE ESE PERSONAJE DAVID ALEJANDRO ESTARÍA EN OTRO ESCENARIO SE IMAGINÓ QUE ESTABA A LO MEJOR EN UNA CONFERENCIA EN OTRO CONTINENTE DONDE LA NORMATIVIDAD NO LO TENÍA A LA MANO O PENSARA QUE NO HAY GENTE PREPARADA EN ESTE ÁMBITO, YO CREO QUE NO SE VALE HACER ESTE TIPO DE COMENTARIOS SOBRE TODO SI SE ESTÁ PREPARADO, PORQUE LOS TRABAJOS QUE SE TENGAN QUE HACER CONCERNIENTES A LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA ELECTORAL CREO QUE EL INSTITUTO TIENE GENTE PREPARADA QUE LO PUEDE HACER Y SOMOS CAPACES LO ÚNICO QUE FALTA ES QUE SE ARMEN LOS REQUISITOS QUE SE MONTE LA MISMA ESTRUCTURA CON TODO EL DINERO DEL MUNDO QUE ELLOS MANEJAN Y QUE LES FALLA, PLANEADO CREO QUE NOSOTROS EN GUERRERO SOMOS CAPACES DE HACER NUESTRO TRABAJO PARA

JUSTIFICAR, JUSTIFICAR LA DECISIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LOS GUERRERENSES, ESTO NO QUIERE DECIR QUE LOS DEMÁS ESTADOS NO SEAN CAPACES, AL HACER ESTA DECLARACIÓN ESTE PERSONAJE PENSÓ DE MOMENTO QUEDAR BIEN CON ALGUIEN Y QUEDAR MAL CON TODOS Y ESO PUES LO DEJA ENTREDICHO Y SI REACCIONA Y RECAPACITA A TRAVÉS DE ESTA CUESTIÓN LA BARRA DE ABOGADOS QUE LO ESCUCHARON LO HAN DE HABER APLAUDIDO PERO NO LA CIUDADANÍA EN NUESTRA REPRESENTACIÓN COMO PARTIDO DEL TRABAJO NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESO Y SI HAY POSIBILIDADES EN SU FORMACIÓN PROFESIONAL Y ÉTICA DE RECTIFICAR ESTA CUESTIÓN QUE NOS DEJE A LOS GUERRERENSES DE QUE SOMOS CAPACES DE INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA LEGITIMAR NUESTRAS AUTORIDADES A TRAVÉS DE LAS URNAS Y QUE NO PIENSE QUE NADA MÁS ELLOS SON ÚNICOS EN MÉXICO. -----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA GERARDO ROBLES DÁVALOS, COMENTÓ: CON EL MISMO TEMA REFERENTE AL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL IFE DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA RECHAZA ENÉRGICAMENTE EL SEÑALAMIENTO INFUNDADO DEL MAESTRO HACIA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL AL DUDAR Y PONER EN TELA DE JUICIO LAS RESOLUCIONES Y TODO LO QUE AQUÍ SE HACE Y NO NADA MÁS ES OFENSA PARA LOS CONSEJEROS, NO NADA MÁS ES OFENSA PARA LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO, ESTA OFENDIENDO A LOS COMPAÑEROS DIRECTORES, ESTA OFENDIENDO A TODOS LOS GUERRERENSES, A TODOS LOS GUERRERENSES QUE EN LAS JORNADAS ELECTORALES ESTÁN COMO PRESIDENTES DE LAS MESAS DE CASILLAS, PRIMER ESCRUTADOR, SEGUNDO ESCRUTADOR, VOCALES, ESTA DESCONFIANDO DE ELLOS, CIUDADANOS PREOCUPADOS POR LA DEMOCRACIA DE GUERRERO QUE PARTICIPAN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PARA QUE SE RESPETE EL VOTO DE LA CIUDADANÍA DE GUERRERENSE, COMENTÓ QUE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES, AL SEÑOR LO QUE LE PREOCUPA ES EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES UN ÓRGANO CENTRALIZADO BAJO EL PODER DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN ESTOS MOMENTOS ENRIQUE PEÑA NIETO, ME VOY A PERMITIR RECORDARLE Y REFRESCARLE LA MEMORIA DEL INSTITUTO QUE REPRESENTA AQUÍ EN GUERRERO COMO VOCAL EJECUTIVO EL MAESTRO DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO, LOS PERSONAJES TAN TRANSPARENTES QUE HA TENIDO SU INSTITUTO EN LA HISTORIA, FERNANDO GUTIÉRREZ BARRIOS, JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO, JORGE CARPIZO MC GREGOR, ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, EMILIO CHUAYFET CHEMOR, QUE TAMBIÉN LE RECUERDO QUE EMILIO CHUAYFET CHEMOR, FUE DESIGNADO EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y CINCO A OCTUBRE DEL NOVENTA Y SEIS, PERO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FUE DESIGNADO EL ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, SEPARÁNDOSE DEL CARGO EL TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y EL SEÑOR MUY CAMPANTE FUE CANDIDATO A GOBERNADOR EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN EL ESTADO DE MÉXICO, ES DECIR, QUE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR LLEVABAN LA FIRMA DE ESTE SEÑOR, ASÍ DE TRANSPARENTE HA SIDO SU INSTITUTO, ASÍ DE TRANSPARENTES HAN SIDO LOS PERSONAJES QUE AHÍ ESTÁ LA HISTORIA DE MÉXICO QUE LO SEÑALA. - -

- - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, COMENTÓ: SIN DUDA ALGUNA RECHAZAMOS Y MANIFIESTO NUESTRA INCONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES QUE HA HECHO DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO, EN DESCALIFICAR Y MANIFESTAR LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y DE CREDIBILIDAD SOBRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PERO TAMBIÉN CONSIDERO IMPORTANTE QUE LOS CONSEJEROS QUE ACTUALMENTE INTEGRAN Y REPRESENTAN ESTE INSTITUTO HAGAN LA MANIFESTACIÓN CORRESPONDIENTE PORQUE ES FUNCIÓN DE USTEDES LUCHAR Y DEFENDER LA TRANSPARENCIA Y LA CREDIBILIDAD DEL INSTITUTO NO ES CORRECTO QUE USTEDES NO HAGAN MANIFESTACIÓN ALGUNA, NO PORQUE LO ADMITAN SINO PORQUE LO ES RESPONSABILIDAD DE USTEDES EL DEFENDER EL INSTITUTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS HECHO LA MANIFESTACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DESACUERDO A LO QUE ÉL HA SEÑALADO Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE USTEDES REALICEN LA MANIFESTACIÓN Y QUE SI ÉL TIENE ELEMENTOS QUE COMPRUEBE Y QUE ACREDITE EL POR QUÉ DESCALIFICA UN INSTITUTO NO SE TRATA NADA MÁS DE HACER GRILLA O DE HACER POLÍTICA ABSURDA A TRAVÉS DE UNA NOTA QUE ESTÁ DESCALIFICANDO SIN UN FUNDAMENTO. - -

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, COMENTÓ: EFECTIVAMENTE EL TEMA EN TÉRMINOS DE CÓMO SE PLANTEA RESULTA GRAVE, ES UN TEMA QUE EFECTIVAMENTE NO CORRESPONDE A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, MENOS CUANDO SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN UN TEMA HACE UN PLANTEAMIENTO DE ESTE TIPO PORQUE SUPONEN UN CONFLICTO DE INTERESES Y EFECTIVAMENTE HA ADVERTIDO, LO ADVIERTO HAY UNA DINÁMICA CENTRALISTA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO SE HA IDO GENERANDO ASÍ, PERO TENGO LA IMPRESIÓN QUE ESTA INSERCIÓN ESTÁ EN DEMERITO DE LAS SOBERANÍAS DE LOS ESTADOS QUE EN LOS AÑOS HA PODIDO LOGRAR EN MAYOR O MENOR GRADO UNA PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS ANTE LA FEDERACIÓN YO QUISIERA HACER UN PLANTEAMIENTO MUY CONCRETO SI DEL TODO TAMBIÉN DEL LINCHAMIENTO QUE DE PRONTO SE PUEDE ADVERTIR YO QUISIERA PEDIR QUE A TRAVÉS DE NUESTRO

PRESIDENTE SE BUSCARA AL VOCAL Y SI FUESE DE ACUERDO SE LE HICIERA UN EXTRAÑAMIENTO POR LAS DECLARACIONES QUE HA HECHO, QUE ESTÁN REFERIDAS EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y QUE DEL CUAL NO SE HA DESLINDADO, ESO ES ALGO IMPORTANTE, NO HAY UN DESLINDAMIENTO PÚBLICO DE LOS ALCANCES DE ESTA SITUACIÓN Y SI MANIFIESTO MI PREOCUPACIÓN AL PLENO PORQUE ACTUALMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ GENERANDO TRABAJOS DE MANERA COORDINADA Y SI ENTONCES TENEMOS EN NUESTRA CONTRAPARTE A UNA PERSONA QUE CREE QUE ESTE ES UN ÓRGANO INEFICIENTE, DESCONFIABLE, ETC., CON QUÉ GARANTÍAS VAMOS AL MARCO DE LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS REALIZANDO DE MANERA COORDINADA, ESO SÍ ME PARECE MUY, MUY GRAVE PORQUE PODRÍAMOS EL CONTRATO Y LA SUPOSICIÓN DE INTERESES ENCONTRADOS Y YO NO QUISIERA DECIR ALGUNAS OTRAS CUESTIONES, PERO ME PARECE MUY CLARO QUE NO TIENE NI UN ÁMBITO NI DE CORDIALIDAD, NI DE CONFIANZA NI DE RESPETO MUTUO AL TRABAJO QUE HACEN AMBAS INSTITUCIONES AL FINAL PUEDE DERIVAR EN INTERESES DE PERJUICIO EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA YO INSISTO, YO QUISIERA PEDIRLE SEÑOR PRESIDENTE QUE EN TODO CASO MANIFIESTE EL EXTRAÑAMIENTO DEL PLENO ANTE SUS DECLARACIONES Y EN TODO CASO QUE MANIFIESTE DE MANERA PÚBLICA LOS ALCANCES DE SU PONENCIA O QUE RATIFIQUE EFECTIVAMENTE ESTA SITUACIÓN FRENTE NO SOLAMENTE EL INSTITUTO SINO ANTE LA SOCIEDAD Y QUE ESO NOS PERMITA TENER MUY CLARO CUÁL ES NUESTRA RELACIÓN QUE VAMOS A TENER CON EL ÓRGANO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA ENTIDAD. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS VILLANUEVA VEGA, EN USO DE LA PALABRA, AGREGÓ: EN EL MISMO SENTIDO DISENTIR COMPLETAMENTE DE LAS MANIFESTACIONES QUE HACE EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EL SEÑOR DAVID ALEJANDRO, ME PARECE QUE ES UNA FALTA DE RESPETO HACIA EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, ME PARECE QUE SON DECLARACIONES FUERA DE CONTEXTO E IRRESPONSABLES, PERO EL TEMA CREO QUE ES DE OTRO ÁMBITO, EL TEMA ES A NIVEL NACIONAL, EN EFECTO EL PACTO POR MÉXICO TRAEN EN LA AGENDA LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES, YO DIFIERO DE ESA SITUACIÓN PORQUE CREO QUE LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA FORMAL O PROCEDIMENTAL NACE JUSTAMENTE EN LOS ESTADOS Y NO EN LA FEDERACIÓN, RECORDEMOS QUE LAS ALTERNANCIAS SE DIERON PRIMERO EN LOS AYUNTAMIENTOS, DESPUÉS EN LOS ESTADOS Y FUE AL ÚLTIMO LA FEDERACIÓN, QUIENES ORGANIZARON ESAS ELECCIONES? PUES LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES NO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LUEGO LAS GRANDES REFORMAS A LAS LEYES ELECTORALES HAN NACIDO JUSTAMENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO EN LA FEDERACIÓN Y LES PONGO DOS EJEMPLOS CLAROS; EL TEMA DE LAS PRECAMPAÑAS,

PRIMERO SE RIGIERON EN LOS ESTADOS INCLUSO GUERRERO FUE PRIMERO Y DESPUÉS LA FEDERACIÓN EL TEMA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRIMERO FUE YUCATÁN QUE TIENE ESA FIGURA TAN IMPORTANTE QUE ABRE UN NUEVO CANAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA A LOS CIUDADANOS Y DESPUÉS LA FEDERACIÓN CON LA REFORMA RECIENTE DE 2012, ENTONCES HABÍA QUE HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO, NO SÉ QUÉ ORGANISMOS, QUE ÓRGANOS SEAN LOS MÁS EFICIENTES SI LOS LOCALES O LOS FEDERALES, SIN DEMERITO POR SUPUESTO DE LA EFICIENCIA Y EL DESEMPEÑO DE AMBOS ÓRGANOS, CREO QUE ES UN ASUNTO QUE ESTÁ AHÍ Y QUE MERECE UN ANÁLISIS PROFUNDO DE QUIENES INTEGRAMOS LOS ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO ESTARÍA EN FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO JEHOVÁ DE QUE SEA UN PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL EN TORNO A LAS DECLARACIONES TAN IRRESPONSABLES QUE HIZO EL SEÑOR DAVID ALEJANDRO, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL IFE, ES CUANTO SEÑOR. -----

--- SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, MANIFESTÓ: PARA SUMARNOS TAMBIÉN A ESTE RECLAMO, PERO SOBRE TODO A ESTE RECHAZO A ESTAS DECLARACIONES IRRESPONSABLES HECHAS POR EL VOCAL DEL IFE EN EL ESTADO DE GUERRERO Y AL IGUAL TAMBIÉN QUE MIS COMPAÑEROS AL MISMO UNA DISCULPA PÚBLICA POR ESTAS DECLARACIONES.-----

--- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, PONDERÓ: EL QUE AFIRMA SIEMPRE ESTÁ OBLIGADO A PROBAR, SINO FUESE ASÍ ENTONCES SE CONVIERTE EN CALUMNIA Y EN UNA PERSONA QUE DELINQUE, EN EFECTO AHORA QUE ESTÁN TAN DE MODA LOS RESULTADOS O LA CALIFICACIÓN POR RESULTADOS HABRÁ QUE VER EL GRADO DE PARTICIPACIÓN TRADUCIDO EN CREDIBILIDAD QUE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES DE ESTE ESTADO PARTICULARMENTE TIENE, HABRÁ QUE TAMBIÉN HACER UN POCO DE MEMORIA, REFRESCAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA QUE YA HIZO UN PEQUEÑO ESBOZO EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, PERO YO ME VOY A REFERIR EN FORMA MUY GENÉRICA EN LOS DOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES EJECUTIVOS COMO QUEDARON ANTE LA CIUDADANÍA Y TAMBIÉN VOY HACER UNA REFERENCIA EN CÓMO HAN QUEDADO NUESTROS PROCESOS ELECTORALES LOCALES AL SER PASADOS POR EL TAMIZ JURISDICCIONAL DE LAS SALAS FEDERALES Y LOCALES, ESAS CUESTIONES CREO QUE DEBEN DE TOMARSE EN CUENTA PARA DARLE UN PILAR FUERTE A LA ESENCIA MISMA DE ESE RECLAMO O A LA ESENCIA MISMA DE ESA INDIGNACIÓN HAY QUE DECIRLO ASÍ, DE UNA AFIRMACIÓN SIN FUNDAMENTO Y QUE ADEMÁS COMO SE DICE COLOQUIALMENTE EL SEÑOR ESCUPE HACIA

ARRIBA PORQUE TAMBIÉN EL ES UN ÓRGANO ELECTORAL LOCAL ESTATAL SOLAMENTE QUE ES FEDERAL Y NO HE VISTO YO ESA DIFERENCIA NI SIQUIERA MARCADA EN LOS RESULTADOS NO SÉ CÓMO ELIGEN ELLOS A SUS REPRESENTANTES SI TIENEN UNA LEY DISTINTA O SI MANEJAN URNAS ELECTRÓNICAS O SI MANEJAN URNAS MÁGICAS, YO ME VOY A REFERIR A LOS HECHOS REALES NO SE BASA NADA MÁS EN HACER AFIRMACIONES SIN FUNDAMENTO YO POR ESO ME SUMO A ESTA INDIGNACIÓN, ME SUMO A ESA SOLICITUD DE DISCULPA PÚBLICA A ESE EXTRAÑAMIENTO, COMO SE LE QUIERA LLAMAR PERO YO MÁS BIEN DIRÍA A ESA REFLEXIÓN O A ESA EXPRESIÓN GENÉRICA DE INCONFORMIDAD DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ANTE TAL ATAQUE Y UNA PREOCUPACIÓN MÁS EN EL CONTEXTO DE LO QUE SE HA VENIDO DICIENDO EN TAL CACAREADO PACTO POR MÉXICO, YO ME PREGUNTO SI ESTO NO ES EL INICIO DE UN PROCESO ARTICULADO QUE LLEVE COMO PREMISA IR DESACREDITANDO A LOS ÓRGANOS LOCALES A NIVEL NACIONAL PARA PODER DAR ENTRADA A ESTA DISPOSICIÓN QUE NO SE DE QUIEN SEA PROPUESTA PERO QUE HABRÁ QUE ESCUCHAR AHORITA Y ES QUIZÁ LO QUE ME ENVALENTONA PARA DECIRLO LA REFLEXIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN SI ES LA ESENCIA DEL SENTIR DEL ESTADO Y DE LAS CORRIENTES POLÍTICAS QUE LO CONFORMA RESPECTO A ESTA DISPOSICIÓN O A ESTA, DIGAMOS PROYECTO INTENCIÓN PARTICULARIZADA DE ALGUNA MENTE ILUMINADA DE ESTE PAÍS QUE PUEDA DETERMINAR QUE LO QUE NO HIZO UNA FRACCIÓN DE INSTITUTO LO PUEDA HACER UNA GENERALIDAD DE INSTITUTO, QUE LO QUE NO HIZO UN ÓRGANO DESCONCENTRADO LO PUEDA HACER UN CUARTO PODER EN EL PAÍS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: CREO QUE HAY CONSENSO PARA EXIGIR LA DISCULPA PÚBLICA Y A LO MEJOR ESTA PETICIÓN HACERLA DE MANERA ESCRITA, PERO QUE SEA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL IFE LEONARDO VALDEZ ZURITA, PARA QUE LO ATIENDAN RESPECTIVAMENTE SU ÓRGANO SUPERIOR DE ESTA JUNTA LOCAL Y TENGAN CONOCIMIENTO EN EL IFE DE ESTA PROTESTA, DE ESTA EXIGENCIA, DOCUMENTANDO EN LA MAYORÍA DE LOS PERIÓDICOS QUE SI SE HAYA EXPRESADO SE HAGA ESE DOCUMENTO O ESE PRONUNCIAMIENTO DIRIGIDO A LEONARDO VALDEZ ZURITA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: LA DESCONFIANZA A QUE HACE ALUSIÓN EL VOCAL DEL IFE EN GUERRERO HACIA LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES INCLUIDO EN EL QUE ESTAMOS INTEGRADOS, NO SE HA MANIFESTADO A TRAVÉS DE LA CIUDADANÍA, ESTA DESCONFIANZA NO SE HA MANIFESTADO A TRAVÉS DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS O LOS DIVERSOS ACTORES QUE HACEN POLÍTICA EN LA ENTIDAD, MÁS BIEN OBSERVAMOS QUE SUS

INCONFORMIDADES LAS HAN CANALIZADO A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA ELLOS ESTABLECIDOS A TRAVÉS DE INCONFORMIDADES ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES O DE LA FEDERACIÓN, EN CONSECUENCIA TAMBIÉN ME SUMO A QUE SE SOLICITARA ALGUNA ACLARACIÓN POR PARTE DEL VOCAL RESPECTO A LO VERTIDO CON ANTERIORIDAD. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL NAZARÍN VARGAS ARMENTA, MANIFESTÓ: SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, YO QUISERA RESCATAR ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE HICIERON Y FINALMENTE FIJAR UNA POSTURA EN RELACIÓN A ESTE TEMA TAN IMPORTANTE QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TUVO A BIEN INCORPORAR EN ESTA SESIÓN DE TRABAJO, YO CREO QUE UN PUNTO INTERESANTE ES EL ASUNTO QUE EL CONSEJERO VILLANUEVA SEÑALA ESTO HAY QUE VERLO EN EL CONTEXTO DEL PACTO POR MÉXICO, DONDE UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HACEN ES LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES, ENTONCES EN GUERRERO EL REPRESENTANTE UNA AUTORIDAD ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESCALIFICA A UN ÓRGANO LOCAL Y YO CREO QUE NO DAR UNA RESPUESTA TAMBIÉN SIGNIFICA COMO ACEPTAR QUE LA VERDAD QUE EL SEÑALA, QUE LO QUE EL SEÑALA DE VERDAD ES LO QUE NOS CARACTERIZA ENTONCES YO CREO QUE ES NECESARIO, INDISPENSABLE HACER UN PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA DE ESA DECLARACIÓN Y FIJAR UNA POSTURA Y CLARO EL PROCEDIMIENTO EL CÓMO BUENO YA HAY VARIAS ESTRATÉGICAS QUE AQUÍ SE PROPONEN EN CONSECUENCIA YO ME SUMO A ESE PRONUNCIAMIENTO QUE SE HACE EN EL SENTIDO DE SOLICITAR UNA DISCULPA Y UNA ACLARACIÓN RESPECTO A ESO SOBRE TODO, SE ME PASABA SOBRE TODO CUANDO ES UNA NOTA QUE APARECE EN UNA FECHA QUE TRASCURREN VARIOS DÍAS Y EL HECHO DE QUE NO HAYA HECHO NINGUNA ACLARACIÓN RESPECTO DE LA NOTA PÚBLICA POR EL MEDIO NOS LLEVA A SUPONER QUE EFECTIVAMENTE LO QUE AHÍ SE SEÑALA EN LA NOTA EL ASÍ LO CONFIRMA, ASÍ LO CONSIDERA PORQUE HA TENIDO OPORTUNIDAD HAN PASADO VARIOS DÍAS Y NO LO HA HECHO, ENTONCES YO ME PRONUNCIO EN EL SENTIDO DE SOLICITAR UNA ACLARACIÓN Y UNA DISCULPA PÚBLICA RESPECTO DE ESTE TEMA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VALENTÍN ARELLANO ANGEL, EXTERNÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN EL MISMO SENTIDO, ME SUMO CON MIS COMPAÑEROS POR LAS DECLARACIONES ABSURDAS HECHAS POR EL SEÑOR ALEJANDRO ARROYO SOLICITANDO UNA DISCULPA PÚBLICA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ALFONSO LARA MUÑIZ, MANIFESTÓ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE CON SU ANUENCIA

COMPAÑEROS CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CREO ES IMPERATIVO QUE ENTRE INSTITUCIONES NOS RESPETEMOS Y EN ESTE MOMENTO SIMPLEMENTE QUIERO AVALAR EL TRABAJO PORQUE CONOZCO DESDE ANTES A LOS COMPAÑEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EL RESPETO QUE TODOS NOS MERECEMOS SOBRE TODO QUIENES HACEN EL TRABAJO OPERATIVO, QUIENES HACEN EL TRABAJO DE CAMPO, QUIENES HACEN LA TALACHA, PUES AÚN A VECES CON SUELDOS NO ADECUADOS, PERO LO HACEN CON EL COMPROMISO INSTITUCIONAL QUE LOS CARACTERIZA EL PROFESIONALISMO Y A VECES TAMBIÉN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN TRABAJO CREO DEBE RESPETARSE, YO SIMPLEMENTE ESO PIDO RESPETO, ENTRE INSTITUCIONES Y ACTUALIZAR EL TRABAJO TODO TENDENTE A GARANTIZAR EN SU CONOCIMIENTO UNA OPORTUNA Y EFICAZ INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, COMENTÓ: NO QUIERO DESAPROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR EL CONSEJERO RAMÓN Y EL CONSEJERO NAZARÍN, REFERENTES AL PACTO POR MÉXICO, EN LA SITUACIÓN SIGUIENTE, ESTÁ ESTABLECIDO EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES, EL PACTO POR MÉXICO EN SU AMPLIACIÓN CREA LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, UNA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE SIN PRESUPUESTO, PORQUE NO ES UN PROGRAMA, ES UNA SITUACIÓN DE ÍNDOLE DISTINTA, EN POLÍTICA NO EXISTEN LAS CASUALIDADES, EN POLÍTICA EXISTEN LAS CAUSALIDADES PORQUE EN ESTE MENSAJE SUBLIMINAL ENCRIPTADO EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE ES UNA ACRÓSTICO DEDICADO A LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA UN SECTOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES DECIR, LA "C" DE CRUZADA DE CONFEDERACIÓN, LA "N" DE NACIONAL-NACIONAL, CONTRA CAMPESINA, ES DECIR HAY UN MENSAJE SUBLIMINAL, MIENTRAS YO VOY APROVECHAR AQUÍ QUE ESTA EL REPRESENTANTE DEL PRI, PUES INVENTEN OTRO ACRÓSTICO PARA LA CNOP, UNO QUE SE LLAME CRUZADA NACIONAL OPORTUNA Y PERMANENTE AHÍ INVÉNTENLE DE QUE COSA, O SEA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES, O UNO DEDICADO A LA CTM, CRUZADA TODO MEXICO, CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO, CONTRA LO QUE QUIERAN DISPONER, ESTE PLAN CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE DEBIERON PONERLE MEJOR DEL PAVO, ES DECIR, PROGRAMA DE ACAPARACIÓN DEL VOTO, ES LO QUE ESTÁN HACIENDO, PORQUE COMO UNA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE NO VA A TENER RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS Y POR ESO ES QUE ANDA ROSARIO ROBLES BERLANGA, FIRME Y FIRME CON LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS PUES PARA QUE APOYEN EL PROGRAMA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NOSOTROS AQUÍ EN

GUERRERO PUES ESTAMOS BENEFICIADOS, ESTAMOS BENEFICIADOS CON 46 MUNICIPIOS, 46 MUNICIPIOS ENTRE ELLOS LAS PRINCIPALES CABECERAS MUNICIPALES Y CIUDADES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS COMO ACAPULCO, CHILPANCINGO, TAXCO Y ZIHUATANEJO, LOS SEÑORES YA TIENEN EL 70% DE LA VOTACIÓN, NO? HAY QUE PONER ATENCIÓN, HAY QUE PONERLE ATENCIÓN A ESTO Y DIGO NO ES HABLAR DE HONORABILIDAD EL QUE ROSARIO ROBLES BERLANGA, HAYA DESTITUIDO AL COORDINADOR OPERATIVO DE SEDESOL FEDERAL, FELIPE SOSA MORA, LOS JEFES DE ZONA MENDOZA ISIDORA Y RAÚL MOLINA, LA ENCARGADA DE ENLACE OPERATIVO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS, GRACIELA TEJADA MENDOZA Y LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES JESÚS BALBUENA Y MARIANO MOLINA, EN TANTO EL DELGADO DE LA DEPENDENCIA EN LA ENTIDAD, RANULFO MÁRQUEZ FERNÁNDEZ FUE REMOVIDO TEMPORALMENTE DE SU CARGO EN LO QUE SE INVESTIGA, FUERON MANTENIDOS EN SUS CARGOS PAUL HERNÁNDEZ OLMOS COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES HÉCTOR PABLO RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE LICONSA Y HÉCTOR EDUARDO VELASCO DIRECTOR GENERAL DE LINCONSA, ALEJANDRO BAQUEDANO COORDINADOR DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN VERACRUZ A QUIEN EL PAN ACUSÓ UNA NOCHE ANTES DE SER OPERADORES POLÍTICOS Y QUIENES SE HAN CARACTERIZADO POR SER CUADROS PRIISTAS, PERDÓN LOS ALTOS CARGOS DENTRO DE LA SEDESOL SON SALINISTAS Y CUOTAS DE LOS GRUPOS PRIISTAS ATLACOMULCO E HIDALGO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: SIN DUDA QUE EL PACTO SE TAMBALEA Y LO MENCIONO PORQUE SE DICE QUE ESTÁ INSERTO EL COMPROMISO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES, UNO DE SUS GRANDES IMPULSORES JUSTAMENTE DAVID ALEJANDRO ARROYO, AQUÍ EN GUERRERO LO HEMOS CONOCIDO COMO UN HOMBRE DOGMATICO, CUADRADO, CON ACTITUDES LEGALOIDES, Y LAS ANDANADAS JUSTAMENTE DE DESCALIFICAR LOS ÓRGANOS, NO ES UNA CUESTIÓN MENOR, ENCIERRAN LA MALICIA, LA PERVERSIDAD DE LA DESAPARICIÓN DE ESTOS ÓRGANOS LOCALES, OBVIAMENTE NO LO VAMOS A PERMITIR Y ME DA GUSTO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTE CONSEJO CON MUCHA INDIGNACIÓN Y CON MUCHA DIGNIDAD TENGAN LA PLAYERA BIEN PUESTA EN DEFENDER LOS TRABAJOS DE ESTA INSTITUCIÓN QUE JAMÁS LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTE INSTITUTO HAN SIDO CUESTIONADOS AL IGUAL QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA YA FUE INFORMADO EN DÍAS PASADOS COMPARECÍ, LES INFORMÉ Y LES DIJE DE LA GRAVEDAD DE LA NOTA Y ESTÁN VALORANDO PEDIR LA SALIDA DE DAVID ALEJANDRO ARROYO, NO DEL ESTADO DE GUERRERO, PEDIR LA SALIDA DEL IFE POR SUS

ACTITUDES FRAUDULENTAS Y POR SER UN HOMBRE IRRESPECTUOSO QUE ATENTA EN CONTRA LA CREDIBILIDAD DE UN ÓRGANO QUE SE HA CARACTERIZADO POR SER RESPONSABLES Y QUE SE HA CARACTERIZADO POR MEJORAR LA CALIDAD DE LAS ELECCIONES. -----

--- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, COMENTÓ: AUNQUE NOS SALIMOS UN POQUITO DEL TEMA EN GENERAL, NO PUEDO DEJAR DE LADO LAS ALUSIONES QUE HACE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE GERARDO DÁVALOS Y ES IMPRESIONANTE LA CAPACIDAD VIDENTE QUE TIENE PARA DISCERNIR EL NOMBRE NO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE AUNQUE AL FINAL DE CUENTAS LA LETRA O MEJOR DICHO LA ÚLTIMA PALABRA NO ENCONTRÓ DONDE ACOMODARLA Y DIGO A LO MEJOR DENTRO DE ESAS FACULTADES VISIONARIAS NOS TERMINAN PLATICANDO COMO ES QUE VA A SALIR LA MAESTRA ELBA ESTHER O DE DONDE VA A JUSTIFICAR TANTO DINERO. -----

--- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, COMENTÓ LA DETENCIÓN DE LA MADRE DE LA SECRETARIA GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, TIENE CONTRATADOS SUS ABOGADOS PARA LA DEFENSA CORRESPONDIENTE, NO TIENE NECESIDAD DE QUE EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA EN EL ESTADO DE GUERRERO LA DEFIENDA, PORQUE PARA EMPEZAR NOSOTROS EN NUEVA ALIANZA CREEMOS EN EL ESTADO DERECHO, NADIE POR ENCIMA DE LA LEY, SOLAMENTE PEDIMOS QUE PARA LA MADRE DE LA SECRETARIA GENERAL LA SENADORA MÓNICA ARREOLA SE RESPETE EL PROCESO LEGAL EN EL QUE SE ENCUENTRA INMISCUIDA POR LOS SEÑALAMIENTOS QUE EN SU MOMENTO HIZO LA FISCALÍA DE HACIENDA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, NOSOTROS CONFIAMOS EN LAS LEYES, NOSOTROS CONFIAMOS EN LA JUSTICIA, YO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA DEL ESTADO DE GUERRERO, NO SOY ADIVINO NI VISIONARIO, ESTA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUIENES HABRÁN DE DETERMINAR EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO DE DICTAR SENTENCIA CON APELACIÓN O EL AMPARO SI LA MAESTRA ELBA ESTHER GORDILLO MORALES ES CULPABLE DE LOS PRESUNTOS DELITOS QUE SE LE SEÑALAN, PERO LA CUESTIÓN DE QUE ES UN ACRÓSTICO CON UN MENSAJE SUBLIMINAL, YO LE QUIERO DECIR AL REPRESENTANTE DEL PRI QUE ESTUVE 18 AÑOS EN SU PARTIDO Y SÉ QUE ELLOS UTILIZAN LOS MENSAJES SUBLIMINALES A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, POR ESO LUEGO ENCONTRAMOS LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS, O SEA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTRAS SANDECES QUE POSTERIORMENTE HABREMOS DE TENER LA OPORTUNIDAD DE TRAERLOS A ESTA MESA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SE RECOGEN SUS OPINIONES RESPECTO A LAS DECLARACIONES VERTIDAS POR EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL, DAVID ALEJANDRO Y EN SU MOMENTO SE LES CONVOCARA A UNA REUNIÓN PARA VER Y MOSTRARLES EL DOCUMENTO QUE ELABORARÁ LA PRESIDENCIA CON LA SECRETARÍA GENERAL. -----

--- AL NO EXISTIR OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN Y AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.

**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ALFONSO LARA MUÑIZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. OLGA SOSA GARCÍA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2013.